

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Gerona, un mes.	1 pta.
» » trimestre..	2'50 »
Fuera de la capital, un trimestre..	3 »
En el Extranjero, un trimestre..	5 »
Números sueltos..	0'10 »
Anuncios línea..	0'50 »
Comunicados á precios convencionales.	

PAGO POR ADELANTADO



PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Gerona, en la Redacción y Administración del periódico.
 En Figueras, Jaime Malé, Perelada.
 En Olot, imprenta de Juan Bonet.
 Quedan además autorizados los presidentes de Juntas y Centros tradicionalistas.
 No se devuelven originales.

EL BALUARTE

PERIÓDICO TRADICIONALISTA

REDACCION:
 Calle de la Cort-Real, núm. 15
 en el Círculo Tradicionalista.

SE PUBLICA:
 Miércoles, Viernes y Domingos.

ADMINISTRACION:
 EL ARTE, tienda de D. Antonio Bonet.
 Ciudadanos, núm. 19.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—San Simón y san Judas Tadeo apóstoles.

Santos de mañana.—✠ SAN NARCISO obispo y mártir, patrón de este obispado.

Cuarenta Horas.—Empiezan en la Iglesia del Seminario Tridentino.—La exposición dura desde las 8 á las 11 y media por la mañana, y de las 4 y media á las 6 y media por la tarde.

Crónica general

A la atenta comunicación, que transcribimos en uno de los números de nuestro periódico, del Consejo de los Círculos católico-obreros de esta diócesis, adhiriéndose á la valiente protesta del Eminentísimo Cardenal Arzobispo de Toledo, contra la consagración del ex-Padre Cabrera, ha contestado el sabio y celoso Cardenal español en los siguientes términos:

«El Arzobispo de Toledo.—23 Octubre 1894.—Sr. D. Luis Palahí, Pbro., Presidente del Consejo diocesano de los Círculos católico-obreros de Gerona.—Muy Sr. mio: Agradeciendo á Vd. y á ese Consejo la expresión estimable con que se adhieren á la protesta que tuve el deber de formular

contra la aparición abusiva del protestantismo en España, les ruego oren y velen por el retorno saludable á la Unidad católica, quebrantada desde luego bajo el nombre de una tolerancia culpable y sospechosa de los males que ya se manifiestan á las claras.—Bendice á Vd. y á ese Consejo diocesano S. S. y atento Capellan q. b. s. m.—*El Cardenal Monescillo y Viso.*»

—La comitiva que saldrá de las Casas Consistoriales á las 11 y media de esta mañana para presidir la solemne inauguración del monumento «Gerona en 1809» se formará bajo el siguiente orden:

Primero. Los Sres. Jefes y Oficiales del ejército é institutos militares y los Sres. empleados del Estado, de la provincia y del municipio y demás personas invitadas marcharán en dos filas, ocupando la derecha á la ida los Sres. militares y á la izquierda los empleados y en sentido inverso al regreso.

Segundo. Las Comisiones y Juntas oficiales por su respectivo orden de antigüedad.

Tercero. El Excmo. Cabildo de la Santa Iglesia Catedral.

Cuarto. Los Sres. Juez y Fiscal municipales.

Quinto. El Sr. Juez de instrucción de este partido.

Sexto. Los Sres. Provisor eclesiástico de la diócesis y Subdelegado castrense de la provincia.

Séptimo. El Sr. delegado de Hacienda de la provincia.

Octavo. La Excma. Audiencia provincial.

Noveno. La Excma. Diputación provincial.

Décimo. El Excmo. Ayuntamiento invitante presidiendo el Excmo. Sr. Comandante en Jefe del cuarto Cuerpo de Ejército, con las autoridades superiores, civil, militar y eclesiástica y la local.

—Su Santidad Leon XIII ha conferido el hábito de damas nobles de la Orden del Santo Sepulcro á la reina regente y á la infanta Doña Isabel.

—Se asegura que en breve se reunirá la Asamblea masónica presidida por el Gran Oriente para adoptar una resolución enérgica contra los hermanos *Paz y Fortaleza* (Sagasta y Becerra) por tolerar como gobernantes que se persiga como injuriosa la calificación de masón.

Por aquí viene un lio gordo, del cual se ocupará el Parlamento.

—El padrón de cédulas personales de esta capital se halla expuesto en las oficinas de la Empresa, al objeto de que los interesados puedan formular las reclamaciones convenientes para lo cual tienen un plazo de quince días contaderos desde anteayer.

—En la tarde de ayer llegó á esta capital el Comandante en Jefe

del 4.º cuerpo de ejército Excmo. Sr. D. Valeriano Weyler, que se hospeda en casa de D. José Pastors. En el expreso de la noche debió llegar el senador por esta provincia D. Fernando Puig, que se alberga en casa de D. Francisco Ciurana.

—Se halla bastante mejorado en su dolencia nuestro querido amigo D. Ramón Gusiñer. Lo celebramos.

—La sociedad recreativa «Las Odaliscas» celebrará esta noche uno de sus espléndidos bailes que amenizará una de las orquestas de esta ciudad.

—Ayer se reunieron la mayor parte de los cabos de somatenes de esta provincia en casa del Jefe auxiliar Sr. Cañizal, acordando estar reunidos hoy á las nueve de esta mañana en el pasc de la Dehesa con el mayor número posible de individuos. Desde allí se trasladarán á la solemne ceremonia de la inauguración del monumento.

—Ayer tarde llegó á esta ciudad un batallón de infantería del regimiento de San Quintín, junto con un piquete de artillería procedentes dichas tropas de Figueras.

—Víctima de aguda pulmonia ha fallecido en Olot nuestro entusiasta correligionario D. Pedro Aumallé.

Ayer noticiábamos la enfermedad, hoy tenemos que dar cuenta de la muerte de un tan querido amigo, por el cual sentían verdadero afecto todos los que habían podido apreciar sus buenas prendas, que eran cuantos le habían tratado. A todos ellos suplicamos una oración para el alma del difunto.

—Ha sido concedida al alcalde de esta ciudad D. Francisco de Ciurana la cruz del Mérito Militar de segunda clase. con distintivo blanco.

Felicitamos al Sr. Ciurana por la distinción.

—Hemos recibido del digno presidente de esta Audiencia expresivo B. L. M. ofreciéndonos sus respetos que no por lo inmerecidos agradecemos menos. A fuerza de agradecidos debemos hacer constar al Sr. Pinazo el testimonio de nuestra consideración y ofrecerle nuestro modesto concurso para la ayuda y mejor éxito de su difícil ministerio.

—Desde las Casas Consistoriales al cuarto de banderas fué trasladado ayer el estandarte que usaba el regimiento de Borbón en la guerra de la Independencia. Dió la escolta una compañía de Guipúzcoa con la banda.

J. LLINÁS Y C.^a—*Banqueros*.—Ciudadanos 16.—Compan con beneficio, cupones de Exterior, Cubas y otros. Compan y venden valores al contado.—Reciben órdenes de bolsa.—Abre cuentas corrientes con interes.

LOS HÉROES DE LA INDEPENDENCIA

1809. — 94. — Dios, Patria, Rey. — Un decreto incumplido. — Un hijo agradecido.

Gerona adórnase hoy con sus más vistosas galas y rebosa en festivo úbilo al conmemorar los hechos gloriosos de sus ínclitos antepasados. La refulgente apoteosis de hoy es la consagración de un culto á la memoria de ayer. El recuerdo piadoso es la mas fresca hoja de laurel que puede ceñirse á la noble frente de aquellos héroes que en gigantesco esfuerzo escribieron la página mas bella de la leyenda nacional. Al caer en la fosa implacable dejaron flotando en el espacio las suaves esencias de sus entusiasmos ardientes y amores en perpétua incandescencia que al penetrar en los pulmones atrofiados de las anémicas generaciones presentes llevan á su sangre un átomo de oxígeno y un aliento de vida....

En los funerales tristes de nuestros amores y esperanzas la oración fúnebre evocadora de grandezas marchitas es la nota de color vivísimo en obscuro cuadro y el matiz brillante en sombreada pintura.

Cuando queremos ser fuertes y sobreponernos á miserias livianas y egoismos desbordados miramos atrás y nuestras pupilas se pierden en horizontes inmensos de eterna luz y radiantes claridades..... Adelante no divisamos mas que sombras, nieblas, espesa y caliginosa noche.

*
**

Por Dios escarnecido, por la Patria ultrajada, por el Rey traicionado lucharon y vencieron los indomables defensores de Gerona en 1809. Estos tres amores condensados en suprema síntesis formaban el *substratum* del sentimiento generoso que llenaba á la tierra de héroes y al cielo de mártires. Los dolores de la carne sensible y las tristezas solitarias del espíritu desfallecido, no lograban quebrantar aquellas naturalezas de hierro, víctimas inmoladas en el holocausto de ideales benditísimos. El león español embrutecido por el absolutismo de una corte corrompida por las impurezas de enervante lujuria, sin mas fuerzas que su fé y su esperanza «paró» el paso de las huestes napoleónicas que en triunfal carrera acababan de sojuzgar el mundo y dominar los secretos de la fortuna victoriosa.

«El que hable de rendición, será pasado por las armas» dijo en arranque leonídico, D. Mariano Álvarez de Castro, alma de temple bronceo inaccesible al soborno y á la apostasía. El soldado que favorecido por la

suerte voluntariosa violara el misterio de las pirámides egipcias no pudo sondear el abismo de valor y constancia de los gerundenses. La montaña de granito se derrumba, desgastados sus cimientos por el continuo oleaje; el valor templado por la fe no se dobla ni se vence por fuerza humana.

Aquiles moderno el capitán del siglo, fué herido en el talón vulnerable por la España, primera etapa de la odisea triste que acaba en Santa Elena. Gerona forjó en 1808-09 el anillo mas fuerte de la aurea cadena de las hazañas patrias.

*
* *

Por el amor que sentimos á las tradiciones seculares y á sus apóstoles elocuentes y mártires invictos nos apena el ánimo y oprime el corazón, la indiferencia desdeñosa sino el desvío con raíces en el defecto rencoroso, que sus nombres y sus hechos despiertan en las esferas gubernamentales. Hoy mismo publicamos el decreto de Fernando VII ordenando la erección de un monumento NACIONAL, á los defensores de esta leal ciudad. Aquí donde se prodigan las estatuas, hasta á tropezar con una á cada vuelta de calle, está sin ella Alvarez de Castro y sus bravos soldados. Sagasta y Espartero tienen su correspondiente estatua. Alvarez no la tiene aun. Lo que se concede á la ineptitud perjudicial, se niega al sacrificio, al honor, á la lealtad..... Irrisiones del destino, asaz cruel muchas de las veces.

La revolución asoló, tronchó y devoró inmensas riquezas y en su loco desvarío por la novedad seductora; quiso abrir una sima infranqueable entre la España tradicional y la España progresista. Los nombres que con aureola refulgente encarnaban las esencias de aquella, quiso borrarlos y sustituirlos por personalidades sin relieve, materia facil á todas las villanías y deserciones, hechura y trasunto fidelísimo de las aspiraciones novísimas. Solo así es explicable el abandono criminal y la apatía reprochable que han demostrado los gobiernos liberales para cumplimentar el acuerdo á que antes nos referimos dejando sin premio tanta acción meritoria y trabajo salvador.

*
* *

Mucho sentiríamos que estas palabras y consideraciones pudiera alguien interpretarlas como una velada censura al generoso desprendimiento y noble desinterés de un hijo esclarecido, que ha ocurrido á las deficiencias oficiales: nuestro intento siempre elevado es evidenciar la falta de patriotismo de nuestros gobernantes.

D. Fernando Puig dedicando un recuerdo á los veteranos de la Independencia es un vástago agradecido que honra los hechos de sus progenitores y así la cuestión examinada bajo su aspecto subjetivo, merece nuestro aplauso entusiasta y franca aprobación. Las consideraciones objetivas demuestran la pequeñez del obsequio en relación con el hecho que se conmemora, pues la lápida imborrable escrita al pié del monumento dirá á las generaciones venideras, que somos unos hijos espúreos que no veneramos las cenizas de los pasados, aunque sean éstas tan ilustres como la de los habitantes de Gerona, que ahogaron con su sangre fecunda las ambiciones desmedidas de un coloso, á cuyo paso temblaba la tierra.

B. T.

REAL DECRETO DE 3 ENERO DE 1810.

El Rey nuestro Señor, y en su real nombre la Junta suprema Gubernativa del Reino, considerando que la resistencia sin ejemplar que ha hecho á los franceses la Plaza de Gerona, la constituye en el caso prevenido por el artículo 12 del Decreto espedido con fecha del 9 de Marzo prócsimo pasado en honor de Zaragoza; declara que Gerona, sus habitantes y guarnición sean tenidos por beneméritos de la Patria, en grado eminente y heróico: que á su digno comandante D. Mariano Alvarez si está vivo, se le dé aquella recompensa á que se ha hecho acreedor por sus sobresalientes servicios; y si como es de temer de las noticias que hasta ahora se tienen, es muerto, tributen á su memoria y se den á su familia los honores debidos á su invicta constancia y á su ardiente patriotismo. Que se conceda un grado á todos los oficiales que se han hallado en el Sitio, y á los soldados se les considere con la graduación de sargentos. Que todos los defensores de Gerona, sus vecinos y sucesores gozen de la Nobleza personal: que á las viudas y huérfanos de los que hubiesen perecido en la defensa, se les conceda por el Estado una pensión proporcionada á sus circunstancias. Que el haberse hallado dentro de la Plaza durante el sitio, sea un mérito para ser atendido en las pretensiones. Que Gerona sea libre de todas contribuciones por 10 años, contados desde el día en que se haga la paz. Que desde aquella época se empiezen á reedificar sus edificios públicos con toda magnificencia á costa del Estado. Que en su Plaza se erija un monumento para memoria perpétua del valor de sus habitantes, y su gloriosa defensa. Que en todas las capitales del Reino se ponga desde ahora una inscripción, que

contenga las circunstancias mas heriódicas de este famoso sitio. Que se acuñe una medalla en su honor, como testimonio de gratitud Nacional por tan eminente servicio.

Mas considerando S. M. que estas gracias, honores y distinciones, que ya de toda justicia corresponden á Gerona, no son suficiente galardón de su mérito sobresaliente, ni corresponden á la gloria que con su valerosa constancia ha esparcido en la Nación, ha declarado además que luego que se reuna la representación del pueblo Español en las próximas Cortes, se presente á aquel augusto Congreso una esposicion fiel del principio y progresos de este memorable sitio; y que en las mismas Cortes, designando con la solemnidad que les corresponde la digna y extraordinaria recompensa que debe darse á aquella insigne Ciudad, sean las que pongan la corona cívica sobre las sienes de Gerona.—Tendreislo entendido, y dispondreis lo conveniente á su cumplimiento.—El Arzobispo de Laodicea Presidente—Real Alcazar de Sevilla á 3 de Enero de 1810.—A D. Pedro Rivero.

DECRETO DE S. M. DEL 14 DE SETIEMBRE DE 1810.

El Rey nuestro señor Don Fernando VII. y en su Real nombre el Consejo de regencia de España, é Indias: deseando manifestar á la Nacion entera el singular aprecio con que ha mirado la bizarría, distinguido valor y patriótica constancia de los ilustres defensores de la inmortal Gerona, se ha servido S. M. conceder á todos los individuos que se hallaron en el memorable sitio de aquella Plaza y contribuyeron á su gloriosa defensa, el uso de una cruz del tamaño y figura de la de Malta, con los brazos ó aspas del color de fuego, cuatro castillos en los intervalos, un ovalo blanco en el centro con la efigie de San Narciso patron de Gerona y una orla de oro en su alrededor con la inscripcion «*sitio de Gerona de 1809.*» Dicha cruz rematará, ó se asegurará con una corona de hojas de encina con bellotas de oro, pendiente de una cinta de aguas del propio color de fuego; y al reverso se pondrá tambien la inscripcion «*la patria al valor y constancia.*» Lo que comunico á V. E. de Real órden para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le toca, y para que lo haga saber en la órden general del ejército de su cargo.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Cadiz 14 de Setiembre de 1810.—Bardari.—Escmo, Señor D. Enrique O-Donell.

ESPECTÁCULOS.—Teatro Principal.

Gran Función de Gala para hoy domingo. Se pondrá en escena la ópera en 4 actos **La Favorita.**

En el intermedio del 3.º al 4.º acto la primera tiple Sra. Julia Wermer, cantará la preciosa aria de las joyas de la ópera *Faust*.—A las 8 y media.

PROGRAMA oficial de las fiestas que se celebrarán en la Inmortal ciudad de Gerona, durante las ferias de 1894.

DIA 28 DE OCTUBRE.—Repique general de campanas al toque de oración. A las siete de la mañana diana por bandas y músicas.—A las once formación de las tropas y salida de la procesión Cívica de las Casas Consistoriales.—A las doce inauguración del monumento erigido á espensas del Ilustre hijo de esta ciudad Excmo. Sr. D. Fernando Puig, para honrar la memoria de Alvarez de Castro y de los héroes que combatieron por la Independencia de la Patria.—Tarde de tres á cinco música en los paseos.—A las seis disparo de un ramillete de fuegos artificiales por el pirotécnico Sr. Serra en las afueras de la puerta del Carmen.—A las nueve de la noche función de gala en el Teatro Principal.—A las 10 baile de sociedad en *Las Odaliscas*.

DIA 29.—A las ocho y media de la mañana repartición de bonos á los pobres en el patio de las Casas Consistoriales.—A las diez, función en la Capilla de San Narciso, con asistencia de la Excma. Corporación municipal.—De tres á cinco de la tarde se celebrarán bailes del país en los sitios que se determinarán por los periódicos, y las bandas en los paseos de la Dehesa.—A las ocho de la noche concierto en la Plaza de la Constitución por la orquesta del Sr. Vila.—A las nueve serenata en la Rambla de la Libertad.—A las diez extraordinario baile en *Las Odaliscas*.—Función en el Teatro Principal.

DIA 30.—A las dos de la tarde amenizarán música de sardanas en las plazas públicas y las bandas en los paseos.—Función en el Teatro Principal.

DIA 31.—Sardanas á las dos de la tarde en la plaza de San Pedro.—Concierto militar en la Dehesa.—Función de teatro en el Principal.

DIA 1.º DE NOVIEMBRE.—A las dos de la tarde Certámen literario en el Teatro Principal.—Sardanas en la calle del Carmen.—A las cuatro concierto militar en la plaza de la Constitución.—A las nueve función en el Teatro Principal.

DIA 2.—La Sociedad *Liceo Gerundense* repartirá bonos á los pobres de 10 á 11 de la mañana.—Concierto por la orquesta del Sr. Vila en la plaza de la Constitución.—Función en el Teatro Principal.

DIA 3.—A las dos de la tarde sardanas en la carretera de Santa Eugenia.—De dos á cuatro amenizará los paseos de la Dehesa la banda militar.—Por la noche funciones de teatro en diversas sociedades de recreo y en el Principal.—Serenata en la Rambla de la Libertad y baile en el salón de *Las Odaliscas*.

DIA 4.—A las dos de la tarde sardanas en la plaza del Aceite.—Las bandas de música amenizarán los paseos y sitios públicos.—Por la noche funciones de teatro, veladas, conciertos y bailes en los Casinos.

DIA 5.—A las diez de la mañana salida de la procesión Cívica de las

Casas Consistoriales para asistir al aniversario de los defensores de Gerona, en los sitios de 1809 que se celebrará en la Iglesia de San Félix.—Por la tarde kermese en los paseos de la Dehesa terminando á las seis con el disparo de un castillo de fuegos artificiales por el pirotécnico Sr. Giavelly.—Por la noche función en los teatros y sociedades de recreo y baile en *Las Odaliscas*.

DIA 6.—A las once de la noche gran baile de sociedad en la platea del Teatro Principal.

Programa de las funciones que la sección dramática del «Centro Moral» pondrá en escena durante los dias de ferias.

Dia 28 Octubre.—1.º Sinfonía.—2.º Estreno del interesante drama-histórico en 3 actos y un prólogo que tiene por título: *El Sitio de Gerona*, puesto en escena con todo el aparato que su importante argumento exige.—Si la duración del drama lo permite se terminará con un bonito fin de fiesta.

Dia 29.—Festividad de San Narciso.—Se pondrá en escena la zarzuela en 2 actos, *¡¡¡Un millón!!!*—Dará fin á la función la chistosa zarzuela en un acto, *Laura*.

Dia 31.—La bonita zarzuela cómica-lírica en un acto, *Dos ciegos*.—La siempre bien recibida zarzuela en un acto, *L' Allotjat*.—Finalizará la velada con la zarzuela bufa, *Un pobre diable*.

Dia 3 de Noviembre.—La siempre aplaudida zarzuela en un acto, *Dos didots*.—La preciosa comedia en un acto, *Gastrónomo sin dinero*.—Dará fin la función con la zarzuela en un acto, *Lo promès de la Sila*.

Dia 4.—Estreno del patriótico drama-lírico en 2 cuadros, *Catalunya*.—Terminará la función con la chistosa zarzuela en un acto, *Música clásica*.

Dia 5.—Repetición del grandioso drama de actualidad, *El Sitio de Gerona*.—Si la duración del drama lo permite terminará con un bonito fin de fiesta.—Todos los dias á las 8 y media.

NOTA.—El despacho de sillas, tendrá lugar de dos á cuatro de la tarde todos los dias de función en la Secretaría de la Sociedad y despues al entrar en el local-Teatro.

Correspondencias de "El Baluarte"

Sr. Director de EL BALUARTE.

Bañolas 27 Octubre 1894.

Ha terminado la fiesta mayor, que ha sido este año solemnísimamente, lo que me determina á escribir cuatro notas sobre la misma. Resultado de la constitución característica de este pueblo, en el orden de los festejos siempre ocupan lugar preeminente los religiosos. Los oficios divinos del primer día celebráronse con la pompa y brillantez de que adornan todos los cultos los ilustrados Padres Misioneros en esta residentes. Estrenóse como Vdes. han dicho ya una grandiosa misa del Maestro Carreras, que es una de las mas preciosas joyas con que ha esmaltado la corona del arte religioso este fecundo é inspirado compositor.

Basado en motivos graves y severos, cual cumple á la índole de la composición, el maestro la desarrolla en armonías grandiosas, dentro un estilo clásico, que mueve al recogimiento y á la oración. De los trozos todos excelentes, sobresalen el *Kyrie*, el concertante del *Domine Deus* y el *Incar-natus* solo de tenor con arpegios de violines con sordina. La orquesta compuesta de notables profesores de esta y de los *Fatxendas* de Sabadell, bajo la dirección del Sr. Carreras (hijo) supo dar á la misa todo el colorido y brillantez verosímiles. Los coros dirigidos por el Sr. Monforte estuvieron muy bien.

Al solemne acto religioso asistió el Ayuntamiento casi en pleno, dando muestra de su acendrado catolicismo. La procesión de la tarde estuvo también muy concurrida, asistiendo aquella corporación y la Juventud Católica, cuyo pendón llevaba el Conciliario de la misma Rdo. Massot, acompañado con los cordones, de nuestros distinguidos amigos D. Juan Bta. Gou y D. José M.^a Mascaró.

La Juventud Católica que no perdona medio ni pierde ocasión para colocarse á la altura de su verdadera importancia ha sabido atraer estos días con ameno y selecto programa de festejos, á lo mas granado y saliente de la población y á lo mas distinguido de los forasteros. Sus salones han resultado insuficientes para albergar á la numerosa concurrencia, que los invadía y tomaba por asalto. Los conciertos encomendados á una orquesta de tanto mérito como los *Fatxendas* han sido brillantísimos. Nos han dejado oír lo mas escogido de su riquísimo repertorio y en toda las piezas que interpretaban magistralmente, obtenían una ovación. Como final de concierto han tocado cada día la *Marcha de D. Carlos*, que producido en el auditorio un delirio de entusiasmo y que habian de repetir por tres veces para acallar la tempestad de aplausos que provocaban sus marciales notas.

La sección dramática ha sellado con extraordinarios éxitos, la justa fama artística que disfruta. Son aficionados que mejor parecen verdaderos actores. No me entretengo en citar nombres, porque todos han cumplido á maravilla. Sus facultades y su trabajo han sido debidamente apreciados por el público que no ha cesado de aplaudirles todas las noches. No por ser el mío mas modesto, he de pasar sin consignarlo y muy caluroso para estos artistas de afición, que tanto y tan bien han contribuido á la animación de la sociedad y de la fiesta.

Los bailes de los distintos centros recreativos han estado así mismo muy animados, como las serenatas dadas en la plaza de la Constitución por los *Fatxendas* y la Unión Artística.

El ramillete de fuegos artificiales disparado ayer en la plaza de las Rodas por el pirotécnico Sr. Giavelli fué muy bonito y vistoso, llamando la atención algunos números por su novedad y manera de presentarlos.

Las tradicionales sardanas han hecho todos los días las delicias de la gente joven.

El Corresponsal.

CONTRA LA HEREGÍA

Arzobispado de Santiago de Compostela.

GOBIERNO ECLESIASTICO S. P.

Emmo. y Revdmo. Sr.: Tengo el honor de manifestar á V. Emma. Reverendísima que S. E. Ilma. el Arzobispo mi Señor, que se halla girando la santa visita pastoral, ha recibido la protesta firmada por V. Emma. en 25 de Septiembre último contra la libertad de cultos y con motivo de la titulada consagración del ex-padre Cabrera.

Este Sr. Arzobispo se ha servido mandar que se inserte en el *Boletín Eclesiástico* el documento mencionado, y me encarga contestar á Vuestra Eminencia que de todo corazón é incondicionalmente se adhiere á la protesta referida.

Dios guarde á V. Emma. Revdma. muchos años.

Santiago 10 de Octubre de 1894.—El gobernador eclesiástico, S. P., *Juan José Solís*.

Emmo. y Revdmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo.

SUSCRIPCION SEMANAL PARA EL EDIFICIO DE UNA NUEVA IGLESIA PARROQUIAL EN SAN JUAN LAS FONTS.

	Pesetas.		Pesetas.
<i>Suma anterior.</i>	3948' 95	D. Juan Prat Canadell.	2' 50
Rdo. Bartolomé Buch.	5'	» Juan Caulá.	2'
D. Ramón Oriol.	5'	Rdos. Carbonell y Rasel.	2'
Viuda de Torras.	5'	Ferrés, Cambras, Coll y Vila A.	2'
D. ^a Francisca Torras.	5'	Martin Coderch.	2'
D. José Castellet.	5'	Esteban Oriol.	1'
» Enrique Cabrafiga.	5'	C. O. D. y P.	1' 50
J. J. A.	5'	Rdos. Fábrega, Prats, Perramont	1'
M. y S.	4'	Brulé y Perez.	1'
Doce vecinos pobres.	3'	Srta. Anita Mitjans.	0' 50
Vila J., Casanova y Jutglar h.	2' 50		
Donativos extraordinarios.			
Varios devotos.	1' 72	Varios devotos de Olot.	17
Hijas de Maria.	11' 60		
			TOTAL.
			4039' 27

REGISTRO CIVIL

Día 26.—Nacimientos: Varones, 1.— Hembras, 0.— Defunciones: 0.

Día 27.—Nacimientos: Varones, 0.— Hembras, 0.— Defunciones: 0.

Matas.

Cierre de la BOLSA DE BARCELONA del dia 26 de Octubre de 1894.

	Dinero.	Papel.
Efectos públicos.		
Deuda Interior 4%	71' 30	71' 35
» Exterior 4%	81' 85	81' 90
Amortizable contado.	79' 65	79' 85
Billetes Cuba 1886.	109' 90	110' 10
» » 1890.	98' 40	98' 60
Acciones.		
Banco Hispano Colonial.	88' 40	88' 60
Ferro-carril Norte de España.. . . .	30' 90	31' 00
» Francia.	25' 50	25' 60
» Orense.	00' 0	0' 00
Obligaciones.		
Fer.-car. de Tarragona, Barcelona y Francia 6%	95' 25	95' 50
» de Tarragona, Barcelona y Francia 3%	53' 15	53' 35
Idem no hipotecadas.	87' 00	87' 50
Fer.-car. de Barcelona á Zaragoza, adheridas.	00' 00	00' 00
» Norte de España, prioridad Barcelona.	00' 00	00' 00
Grao Almansa y Valencia, no adheridas.	00' 00	00' 00
Idem id. id. adheridas.	54' 25	54' 50

Sección de anuncios

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA ESTABLECIDA EN BARCELONA

Esta sociedad esencialmente española que cuenta con un capital de garantía de 10.000.000 de pesetas y que ha suscrito en los 12 años que cuenta de existencia, seguros por

Ptas. 87.949.791'93

contraia toda clase de seguros y en especial los de

Vida entera.—Capital pagadero al fallecimiento del asegurado á su esposa, hijos ó cualquier otra persona designada por el asegurado.

Mixto.—Capital pagadero al asegurado, si vive en la época fijada ó inmediatamente despues de su fallecimiento á la persona designada por el mismo.

Plazo fijo.—Capital pagadero en el dia fijado, en el asegurado ó á sus herederos. En caso de fallecimiento del asegurado cese el pago de las primas.

*Estos seguros
participan en un*

50 %

*de los beneficios
de la Compañia.*

Tambien contrata seguros temporales, de sobrevivencia, capital diferido, mixtos ó capital doblado y rentas vitalicias.

Delegado general en esta provincia, **D. JOSÉ CORDERCH Y BACÓ**, abogado
Cort-Real, 19.—GERONA

LA SIN RIVAL

Gran empresa de redenciones y sustituciones del servicio militar.

Capital social, 200.000 ptas.—Domicilio social: BARRIONUEVO, 13, entresuelo.—MADRID.

Director propietario: D. Angel Laguna y Aldecoa.

Esta Empresa, que en el tiempo que de existencia cuenta, no ha dejado sin cumplir ni uno solo de sus compromisos y que por esta causa es la que más contratos verifica en España, á continuación inserta las condiciones y precios en que efectúa las mismas:

Por 800 pesetas, depositadas antes del sorteo y á nombre de los interesados y en casa de reconocido crédito, redime á metálico la suerte del servicio militar, tanto de la Península como de Ultramar.

Por 175 pesetas, igualmente depositadas que en la anterior operación, redime á metálico solamente la suerte de Ultramar, y

Por 125 pesetas, se sustituye del servicio de Ultramar, poniendo tantos cuantos sustitutos fueran necesarios, hasta dejar al asegurado completamente libre.

Además efectúa operaciones para eximir del servicio de Ultramar después de verificado el sorteo á precios convencionales. Para más detalles, dirigirse al Director de la Empresa, D. Angel Laguna, que vive en la calle Barrionuevo, 13, entresuelo.

Representante en esta plaza: D. JOSE TORRES, Plaza de la Constitución 11, 3.º

LEÓN AUDOUARD

CIRUJANO - DENTISTA

Curación de las enfermedades de la boca.—Empastes, orificaciones, etc.

Extracciones sin dolor.—Dentaduras artificiales.

Calle de la Forsa, 1, principal.—GERONA

Quienes pueden acreditar los prontos y económicos servicios que ofrece esta casa, son el sin número de familias que en la desgracia han debido á acudir á

LA NEOTAFIA.—Cort-Real, 18.—GERONA.

JUAN DURÁN

AFINADOR

de Pianos, Harmoniums, Acordeones y Manúbríos

Taller de reparaciones, reconstrucciones y arreglos de toda clase de instrumentos, á precios sumamente módicos.

Calle de Herrerías Viejas, 10, tienda.—Gerona

ESTABLECIMIENTO ORTOPÉDICO DE LA MERCED



Alivio y curación de las hernias (TREN-CADURAS) mediante medicación apropiado y el privilegio BRAGUERO MECANICO regulador.

Aparatos ortopédicos construidos bajo la dirección del médico especialista J. Vilaseca y Mercader.

Faja expresa para vientres voluminosos, enfermedades de los intestinos de la matriz.

Calle Ancha, 12 y 14, al lado de la iglesia de la Merced, BARCELONA

CAFES

de Moka, Caracolillo, Puerto-Rico y Manila,
tostados diariamente.

FÁBRICA DE CHOCOLATES
SECUNDINO GRUARTMONER

Calle de Mercaders (Neu), núm. 10.—Gerona.

Gran Posada Peninsular

antigua San Antonio

JUAN NICOLAS

Progreso, núm. 3.—GERONA.

HOTEL INTERNACIONAL

de GIRATO y SOLÉ

Rambla, Llano de la Boqueria, 1 y 3.—BARCELONA

Las importantes reformas introducidas en este gran establecimiento situado en el punto más céntrico de la ciudad, próximo á los principales teatros y despachos centrales de los ferro-carriles, le colocan á la altura de los primeros de España y el extranjero. Elegantes y confortables habitaciones, decoradas con el mejor gusto. Mesa redonda y departamentos para familias. Cocina francesa y española. Servicio particular y restaurant á la carta.

Precios: desde 5 pesetas por día.

GRAN FONDA Y RESTAURANT

CONDAL

Costa, Casanovas y C.^a

Boqueria, 23, BARCELONA Plazuela del Pino, 2

(INMEDIATO Á LAS RAMBLAS).

Coche particular á la llegada de los trenes.— **INTÉRPRETE**

Habitaciones amuebladas, sin manutención, á precios módicos.—Habitaciones amuebladas, con manutención, desde 6 pesetas diarias.—Comidas y banquetes á todas horas.—Servicio á la carta y á domicilio.—Comida servida en el restaurant, sin sujeción á comer en mesa redonda ú hora fija.

Telegramas

Madrid, 27 (á las 9 mañana).—Dícese que saldrán definitivamente del ministerio los ministros del Estado, Gobernación, Ultramar y Fomento.

Se habla mucho de la candidatura del señor Mellado para la cartera de Ultramar.

El señor Becerra ha declarado que en el primer Consejo presentará una fórmula de transacción acerca de los asuntos antillanos, y ha manifestado que si la rechazan dimitirá.

En Pamplona hoy debe rennirse la Diputación en sesión permanente para tratar de las exigencias de la Hacienda acerca del impuesto de derechos reales; es posible que se acuerde negarse el pago de dichos derechos.

Créese ahora muy verosímil la crisis, ignorándose empero quien formará el futuro Gabinete.

Dícese que Sagasta desiste de la creación de una tercera columna en el arancel, limitándose á la reforma de la segunda columna; piensa establecer la igualdad de tributación en Navarra, basándola por medios suaves; acerca de Cuba se propone aprobar el plan Maura cercenando las facultades que éste concede á la Diputación única.

Madrid, 26 (á las 6 tarde).—Menudean las conferencias entre el señor Cánovas y el general Martínez de Campos.

Asegúrase que el general Gamir reemplazará al general Calleja en el mando de la isla de Cuba.

Acentúanse los rumores de crisis en los círculos políticos. Los ministeriales no la niegan pero dudan la extensión que podrá tener, dependiendo de la solida del señor Moret del gabinete.

El señor Sagasta ha confirmado sus declaraciones sobre la crisis.

Se juzga que la crisis está planteada y que la hará el ministro de Ultramar en el primer Consejo de ministros que se celebre pretestando las reformas de Cuba.

Despues de las palabras del señor Sagasta diciendo á la Regente que si había necesidad de plantear la crisis contaba con las facilidades que le darían sus colegas, todos los ministros se consideraban dimisionarios.

CIERRE DE BOLSA Y ÚLTIMOS CAMBIOS

Barcelona 27 de Octubre (4 10 tarde).—Interior, 71'32.—Exterior, 81'97.—Cubas 1886, 110'12.—Cubas 1890, 98'50.—Colonial, 00'00.—Nortes, 31'80.—Francias, 25'50.—Orenses, 00'00.—Amortizable, 00'00.—Obligaciones Francias, 6 por 100, 95'25.—Idem idem 3 por 100, 53'25.—Idem idem no hipotecadas, 00'00.

PARIS: Exterior, 69'81.—Acciones Norte, 00'00.—Gíros sobre París, 17'30.

Quintana y Bassols.